

HACIA EL PARADIGMA DEL ALLY-SHORING

CONVERSACIÓN

Emilio Cadena:

“El Ally-Shoring requiere una infraestructura institucional global”

Luis M. Hernández:

“Nuevos tiempos laborales”

COYUNTURA

Observancia laboral
en el T-MEC

Index: 10 compromisos
con sindicatos

Enlace legislativo





TIERPLUSMX

PRESIDENTE INDEX NACIONAL
Luis Manuel Hernández

DIRECTOR GENERAL
INDEX NACIONAL
Juan Antonio Vázquez Durazo

DIRECTORA DE ASUNTOS
CORPORATIVOS Y OPERACIONES
INDEX NACIONAL
Paulina Núñez Román

GESTIÓN Y DESARROLLO
TIER PLUS MX

3 1 + 1

Pensamiento Político
31mas1.mx

DIRECCIÓN
Julián León Manjarrez

EDITOR
Benjamín Castro

REDACCIÓN
MÍNIMO • NECESARIO
minimonecesario.com.mx

TIER PLUS, revista mensual
auspiciada por el Consejo Nacional
de la Industria Maquiladora y
Manufacturera de Exportación
| Ejército Nacional 418 Piso 12,
Chapultepec Morales, CDMX,
CP.11570

CONTACTO
julianleon@31mas1.mx
bcastro@31mas1.mx

CONTENIDO

- 3** **Hacia el paradigma del Ally-Shoring**
- 4** La esencia del tema
- 6** Tendencias
- 7** Retos y decisiones estratégicas
- 8** Index avanza

- 9** Emilio Cadena: “El Ally-Shoring requiere
una infraestructura institucional global”

- 12** **Coyuntura**

- 13** Observancia laboral en el T-MEC
- 15** Nuevos tiempos laborales, Luis M. Hernández
- 16** Index: 10 compromisos con sindicatos
- 17** Enlace legislativo

- 19** **Nuestro equipo**

Aviso legal

Este material, o cualquier parte del mismo, no puede ser reimpreso, vendido o redistribuido sin el consentimiento escrito de index nacional. El autor o los autores son los principales responsables de la preparación de este material. Este material se ha preparado únicamente con fines informativos y se basa en información pública a la fecha especificada.

Hacia el paradigma del Ally-Shoring

Si la integración logística es la clave de la política exterior contemporánea, ¿cómo debería llevarla a cabo México? Una propuesta factible es el ally-shoring, es decir, reintegrar más intensamente las cadenas de valor con nuestros aliados comerciales. Quizá el futuro de nuestra manufactura dependa de su adecuada implementación.

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PÚBLICA¹

Sabemos que hablar de un nuevo paradigma de política exterior es arriesgado, pero de ser bien implementado, el ally-shoring podría merecer este calificativo. No es simplemente una versión actualizada de los diversos tratados comerciales que tenemos con Estados Unidos ni se trata tan solo de propiciar mayor inversión económica entre ambos países. No. El ally-shoring –proceso mediante el cual las democracias integran más sus cadenas de valor críticas, profundizan el intercambio de sus bienes, servicios y materias primas esenciales para resguardar sus economías e inversiones a largo plazo²– es algo que va mucho más allá. Se trata de un cambio en esa lógica del mercado que lleva a hacer negocios en lo inmediato y fugaz (¡hoy!) para apostar, en cambio, por el crecimiento a mediano y largo plazo, aun

cuando ello desacelere momentáneamente ciertos sectores. En el fondo, esta visión busca independizar los sectores clave de países que no comparten los mismos valores políticos.

¿Está México listo para hacer este viraje manufacturero? Creemos que sí, pero los retos para su implementación son importantes. ¿Cómo lograr que las empresas modifiquen sus procesos logísticos si estos aparentemente ya funcionan? ¿Qué pasos ha de priorizar nuestro país frente a Estados Unidos? ¿Hasta dónde es posible redirigir las interacciones económicas en un mundo globalizado? En este número esbozamos algunas posibles respuestas y describimos los planes de la fuerza subterránea que ha provocado esta nueva situación: China.

¹ Conoce a quienes lo integran en la última página.

² Dezenski, Elaine K. y Austin, John, *The case and path of development for Ally-Shoring: Mexico*, The US-Mexico Foundation, 2021.

LA ESENCIA DEL TEMA

Hablar de ally-shoring, un anglicismo técnico, podría sonar desconectado de la realidad si no tomamos en cuenta tres aspectos preliminares. El primero es que toda política es precedida por una visión. El presupuesto, los trabajos y las altas discusiones persiguen de fondo objetivos “abstractos”, realidades que pueden llegar a ser. Eso es el ally-shoring: una forma particular de mirar el futuro que, de aceptarse, nos conduciría a modificar el comercio internacional en México. El segundo es el consenso. Ninguna visión nacional es unánimemente aceptada; el concepto que analizamos tendrá que ganar terreno en el mundo de los argumentos y a ello abonamos en este número. El tercero es las acciones. Una vez que la visión ha sido compartida por un amplio número de actores, ésta se convierte en políticas y decisiones empresariales. El proceso puede durar años e incluso marcar una época. Lo paradójico es que, para que funcione, su implementación tiene que ser inmediata. La situación actual ofrece una oportunidad que, si no es aprovechada por los gobiernos, podría serlo ampliamente por las empresas.

El agente que motiva indirectamente la propuesta del ally-shoring tiene nombre propio: China. El gigante asiático es un jugador clave en el comercio mundial y su plan, condensado en la política Made in China 2025, es ser el líder global en la invención y manufactura de tecnologías avanzadas. Ello representa un riesgo para México, principalmente porque puede desplazar más procesos, irrumpir nuevos sectores y modificar con mayor profundidad los flujos de inversión. Esta tendencia comenzó hace algunos años y se ha acentuado³. El gobierno chino está haciendo inversiones para que las empresas de sus connacionales obtengan más conocimiento especializado y la propiedad inte-

lectual de tecnologías de la información, vehículos eléctricos, maquinaria especializada, transportación avanzada, materiales de última generación, etc.⁴

Todo mediante subsidios gubernamentales, la participación accionaria en empresas globales y la transferencia tecnológica. Su plan es explícito: controlar las redes económicas estratégicas, que son también las más redituables. Están buscando encabezar la economía global, así de sencillo. ¿Cómo? Vale la pena desglosarlo con detenimiento⁵:

1. Compras e inversión. El gobierno chino apoya directamente a empresas para hacer adquisiciones, inversiones de capital y uniones entre empresas en otros países.

2. Subsidios y fondeo. El gobierno apoya directamente el desarrollo de nuevas tecnologías, especialmente en aquellas industrias clave.

3. Extracción. China busca controlar las tecnologías y extraer el *know-how* de las empresas extranjeras que invierten en su territorio.

En los últimos 20 años, este país ha sido increíblemente efectivo para atraer a los jugadores “upstream”, aquellos en la base de la producción, y en agregar valor para los procesos manufactureros. Por ello, en 2018 generaron el 28% de la producción global. ¿Cómo le hicieron? Entre otras cosas, invirtiendo en educación, especialmente en las STEM (*Science, Technology, Engineering, Mathematics*), áreas en las que tiene más graduados que India, EE. UU., Japón, Alemania, Italia, Reino Unido y Canadá combinados, y en infraestructura

3 Para información al respecto, [consulta esta liga](#).

4 “Made in China 2025”, Industrial Policies: Issues for Congress. [Disponible en esta liga](#).

5 Morrison, Allen J., The Strategic Challenges of Decoupling, HBR, 2021. [Disponible en esta liga](#).

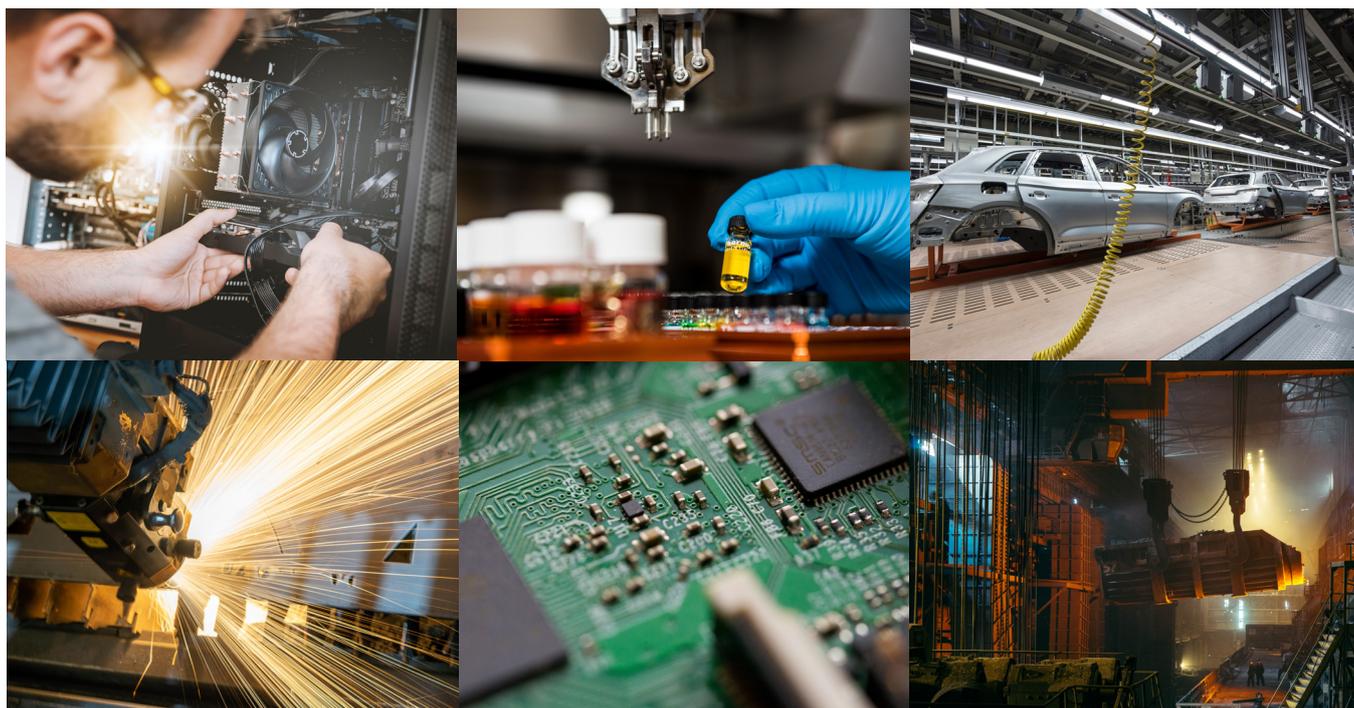
portuaria y carretera. También se enfocaron en generar un régimen de primer nivel para el control de calidad y seguridad dentro de la industria, un amplio despliegue energético y puertos de comunicación que interconectan el país.

Por ello los focos de alarma se han encendido en Estados Unidos. Durante el periodo presidencial de Donald Trump se habló fuertemente de “divorciar” (*decouple*) la economía americana de la china. En la nueva administración se ha suavizado el discurso, pero siguen adelante las medidas para ganar la carrera manufacturera. El enfoque del presidente Biden tiene dos hélices que se concentran en su [plan de infraestructura](#): la primera es doméstica y busca acelerar el desarrollo tecnológico; la segunda es internacional y busca sancionar algunos sectores industriales chinos a la vez que presionar vía organismos internacionales. En la pelea hay un trasfondo político crucial. En un régimen autocrático como el chino, las políticas pueden avanzar sin las trabas (justificadas) de las democracias, donde las propuestas requieren consensos. La experiencia china puede suscitar discursos que privilegien la centralización del poder y el personalismo en las instituciones, conductas peligrosas para el funcionamiento de las democracias y las economías de mercado.

En este contexto, México y su manufactura adquieren una relevancia única. Después de China, México es el segundo socio comercial de Estados Unidos; el 80% de las exportaciones mexicanas son a Estados Unidos. Indiscutiblemente, son países idóneos para llevar a cabo el *ally-shoring*, que está pensado para la resiliencia económica. Bien planteada, la integración logística considera los riesgos más importantes para ambos países, incluyendo las amenazas producidas por la disrupción industrial, pandemias, estragos naturales, escasez de materias primas, guerras, etc. La idea es que los ciudadanos de ambas naciones tengan una buena calidad de vida a pesar de los choques globales externos y que la integración sea justa para ambas partes.

Industrias clave para México:

- **Automotriz**
- **Aeroespacial**
- **Defensa**
- **Telecomunicaciones**
- **Dispositivos médicos y electrónicos**
- **Conductores y chips**



TENDENCIAS

Hablamos entonces de una oportunidad derivada de las condiciones económicas y políticas. La competencia por la influencia global, la carrera tecnológica y las tensiones comerciales hacen de México un lugar especialmente atractivo por su ubicación geográfica, sus trabajadores capacitados y su experiencia en el sector manufacturero. Estas son las tendencias que hay que tener en mente:

- **La carrera tecnológica va para largo.** La política de desacoplamiento entre China y Estados Unidos es un hecho que marcará época. China está implementando una estrategia que durará por lo menos 15 años más, con la que busca reducir su dependencia a tecnologías y capacidades de otros países⁶. Si México no aprovecha la ola ahora, es factible que otras regiones del mundo lo hagan, o bien que la “guerra comercial” llegue a un equilibrio que disminuya el atractivo de retirar los procesos del país asiático.
- **La mejor apuesta es hacia la complejidad económica.** La manufactura de exportación responde a procesos nacionales. Generalmente, un país comienza a participar de estas actividades económicas enfocándose en actividades intensivas en mano de obra, como la producción textil, el calzado y mueble⁷, para después transitar hacia procesos tecnológicos más complejos. México ha avanzado un amplio tramo para lograrlo, pero queda mucho por hacer. Es muy factible que México se sume a los sectores críticos para Estados Unidos: software, equipo de comunicación, biotecnología, electrónicos y computación cuántica.
- **T-MEC.** Los alcances del tratado aún no se han agotado; al contrario, apenas comienza su

implementación para los temas más importantes: aumento del contenido regional, protección de la propiedad industrial y refuerzo de las patentes. También tiene disposiciones que pueden disminuir la corrupción, afianzar la protección al medio ambiente y mejorar las condiciones laborales. El tratado está construido para promover la formación de consensos.

Los ingredientes están sobre la mesa para que México y Estados Unidos vayan más allá: un conflicto entre potencias que genera la necesidad de reestructurar las cadenas logísticas, la posibilidad de que México diversifique su economía rápidamente y un tratado que facilita la vinculación inmediata.



6 Morrison, *ibid.*

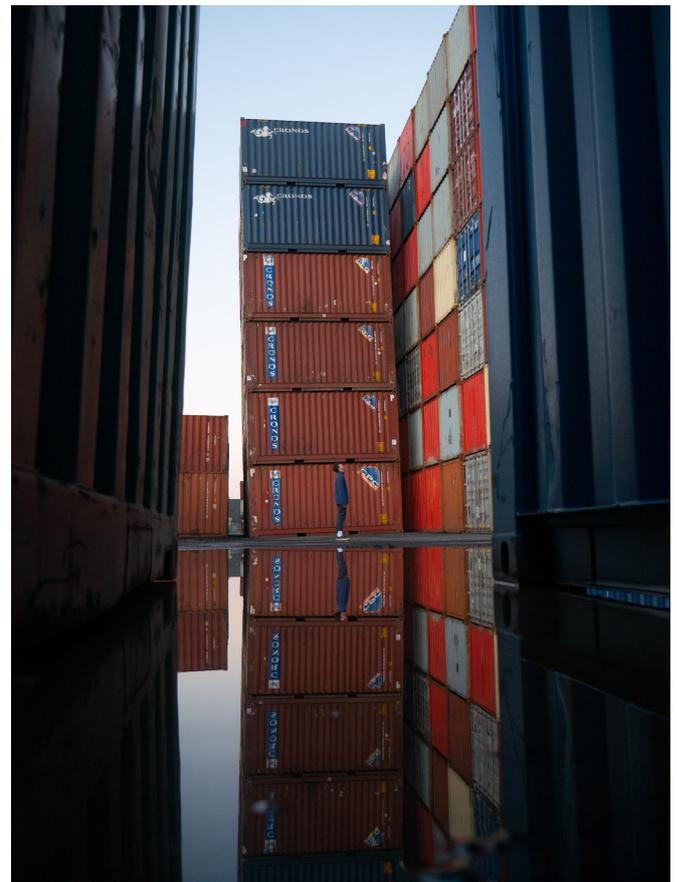
7 Hanson, Gordon H., Who will fill China's shoes? The global evolution of labor-intensive manufacturing, NBER Working Papers Series, 2020, [disponible en esta liga.](#)

RETOS Y DECISIONES ESTRATÉGICAS

El reto fundamental es que las empresas asienten sus procesos productivos actuales en función de la nueva situación política, es decir, privilegiar los intereses nacionales sobre los privados. ¿Existe salida? No es fácil que un negocio que se tardó más de una década en consolidar sus procesos en China, donde son redituables, quiera trasladar su producción a México como si nada. Pero hay una situación que hace la diferencia. Dado el plan *Made in China* –que implica subsidios estratégicos y compras desde el gobierno– muchas empresas corren el riesgo de ser sustituidas por las empresas nativas. Así, la pregunta obligada es, ¿qué condiciones debe generar nuestro país para atraer no solo a más empresas, sino a las que son económicamente más complejas y estratégicas? Podemos pensar en las siguientes opciones:

- **“China +1”.** Las empresas con operaciones en China pueden empezar a diversificar su producción sin salirse totalmente de dicho país. De este modo, no frenan sus operaciones de tajo y preparan una transición que las puede hacer más resilientes frente a choques externos.
- **Alinear incentivos públicos y privados.** Los economistas nos enseñan que los recursos disponibles son escasos. Dicha escasez lleva a que las políticas económicas sean más eficaces cuando se logran alinear los incentivos de las empresas con los objetivos de las autoridades, cuando ello no contraviene el bienestar público⁸.
- **Consensos con sindicatos y aplicación de las nuevas reglas laborales.** Tras las reformas recientemente aprobadas en México y la solución de controversias estipulada en

el T-MEC, las dinámicas laborales están en proceso de importantes cambios; el principal es un nuevo sindicalismo. La reforma laboral exige que, de decidir sindicalizarse, por lo menos 30% de los trabajadores deben elegir el sindicato a través de asamblea, la cual deberá estar certificada por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. ¿Cómo juega esto en los procesos globales que hemos descrito? Es difícil preverlo, pero es razonable esperar un periodo de negociaciones intensas entre patrones y empleados. Los resultados de dichas dinámicas serán críticas para la competitividad del sector manufacturero.



⁸ Turrent, Eduardo, *El Colmex y las corrientes de pensamiento económico*, Otros diálogos, 2020, [disponible en esta liga](#).

INDEX AVANZA

El Dr. Luis Hernández, presidente de index Nacional se reunió el pasado 4 de mayo con Cónsules de México en Estados Unidos, particularmente del Medio Oeste, para encontrar áreas de colaboración conjunta. Participaron los Cónsules de Chicago, Detroit, Indianápolis, Kansas City, Milwaukee y Saint Paul, acompañados de Cónsules Adscritos y Cónsules de Asuntos Económicos.

Durante la reunión, los Cónsules expresaron el interés de contar con el apoyo de index para brindar información a empresas norteamericanas interesadas en tener proveeduría de México,

expandir sus plantas y traer negocios que previamente se realizaban en China y que ahora están evaluando traer esas líneas de negocio a México. El interés principal está en obtener de index el know how que tiene en manufactura de exportación en sectores como el médico, autopartes, aeroespacial y la ubicación de cada uno de éstos.

Se acordó que se estará compartiendo información de manera recíproca entre index y los Consulados para que ésta se difunda en Estados Unidos y se conozca mejor al sector de manufactura de exportación.

EMILIO CADENA: “EL ALLY-SHORING REQUIERE UNA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL GLOBAL”

Uno de los mayores retos de hoy es entender la geopolítica mundial y eso busca la *U.S.-Mexico Foundation* en “**The Case and Path of Development for Ally-Shoring: Mexico**”⁹, su investigación más reciente. Su propuesta es un viraje en la política exterior global que afiance las relaciones entre países aliados y aproveche los cambios en el consumo, el comercio y la tecnología. ¿Cómo implementarlo para México y qué frentes hay que priorizar? Conversamos con Emilio Cadena, presidente de la junta directiva de esta organización, para esclarecer estas cuestiones y más. El momento para el *Ally-Shoring* es ahora.

Redacción TierPlus MX (TPMX): *Empecemos con una pregunta de orígenes, ¿en qué contexto nace el concepto de Ally-Shoring?*

Emilio Cadena (EC): El *Ally-Shoring* es consecuencia de cómo se vive actualmente la política comercial global. Ya en las negociaciones del T-MEC percibimos que la retórica entre México y Estados Unidos se iba por un lado negativo: cada país hablaba de salirse con la suya. Buscamos entonces cambiarla por una más constructiva, que enfatizara lo que ganan ambos países cuando unen sus cadenas de valor y el rol del consumidor actual. El nuevo consumidor pide velocidad y artículos hechos a la medida; la 4ta transformación industrial se caracteriza fundamentalmente por ello. Es nuevas tecnología y robots, sí, pero más que eso, es el traslado del poder de decisión hacia el consumidor. Por ello la analítica de datos ha adquirido tanta relevancia: las cadenas de valor buscan predecir los gustos de la población y adecuarse a estos, lo que ha regionalizado de nuevo la

producción. Así, a muchos nos preocupaba que el ambiente político tuviera un rol negativo en estos procesos y Elaine Dezenski y John Austin escriben un primer texto al respecto, dirigiéndose a sus conciudadanos estadounidenses para recalcarles las ventajas de reconectar las cadenas de valor de su país con otros países aliados. La US-Mexico Foundation retoma este concepto, el *Ally Shoring*, e invita a los autores originales a ahondar en ello en un nuevo documento, que ya está publicado.

TPMX: *Bien, así nace el concepto y en muchos sentidos resulta convincente. Pero, ¿cómo implementarlo en México de cara al actual contexto político nacional?*

EC: Hay dos temas indispensables. El primero es alinear objetivos entre agentes. Para hacerlo, tenemos que partir de una misma definición sobre el *Ally-Shoring*, que es asegurar el desarrollo y la articulación de las cadenas de valor críticas entre los países aliados de nuestra región. Ello asegurará la resiliencia y la continuidad en dichas cadenas. El segundo es generar una arquitectura institucional trinacional que soporte el **Ally-Shoring**: alinear a los poderes legislativos, los gobiernos federales y la iniciativa privada en los tres países [México, Estados Unidos y Canadá]. Solo así se podrán definir los objetivos y las políticas públicas adecuadamente.

TPMX: *Y con ello interesa saber en qué sentido el concepto de Ally-Shoring va más allá de lo pretendido en la firma del T-MEC. Sabes bien que además de lo comercial, el tratado contiene una serie de apartados que contemplan una diversidad de*

⁹ Dezenski, Elaine K. y Austin, John, op. cit.

temas. ¿Qué más habría de hacerse?

EC: El concepto de *Ally-Shoring* precede el T-MEC, diría incluso que este tratado es política pública para la implementación del *Ally-Shoring*. El concepto de alianza es más grande que el tema comercial. El T-MEC es la plataforma de reglas de juego de la parte comercial, pero los objetivos de regionalizar la cadena de valor van más allá: se enfocan en el bienestar general de los ciudadanos. Ello podría generar algunas contradicciones: las alianzas pueden traer beneficios que no se reflejen en lo comercial; va a haber incluso algunos productos que resulten más caros después de los ajustes. En ocasiones será más caro comprar en Estados Unidos que en China, por ejemplo. Pero esta integración trae consigo beneficios más grandes en términos de la convivencia entre los países aliados. El T-MEC es solo una parte de la política que permite implementar este paradigma.

TPMX: *¿Se trata en el fondo de una lucha ideológica entre autocracias y democracias?*

EC: Es la generación de nuevos bloques que quizá no necesariamente compartan el mismo tipo de régimen, pero sí ciertos principios democráticos. En el caso de México, se trata de un bloque regional que se enfoca en su propia competitividad y sustentabilidad, para no depender de otras partes del mundo. Y esto tiene todo que ver con modelos políticos. Sería muy difícil implementar políticas de *Ally-Shoring* entre democracias capitalistas y países comunistas, por ejemplo, o entre países que creen en las energías renovables y otros que no. Para crear una región aliada hay que alinear filosofías. Por cierto, esto no tiene que ver con que México sea sumiso a lo que quiere Estados Unidos, sino con compartir grandes objetivos en temas como la sustentabilidad, el desarrollo regional, bienestar local...

TPMX: *Claro. Entonces hay más temas además del comercial. ¿Cómo se verían ya implementados?*

EC: Una región madura en *Ally-Shoring* requiere de la implementación de más temas. Un buen

ejemplo es la movilidad de talento, tema al que pudiéramos aspirar. Políticamente hoy es muy difícil, pero deberíamos hacerlo seriamente, como la Unión Europea. Parte de la riqueza de una región es la combinación de sus talentos humanos. Sustentabilidad es otro gran tema, fundamentalmente desde el punto de vista ambiental, el tema energético y, finalmente, el tema cultural. En los próximos años, Estados Unidos tendrá la población hispana más grande de Norteamérica después de México. Para 2050 se espera que los latinos sean la "primera minoría" en Estados Unidos. Nuestros lazos van mucho más allá de lo comercial. Los ciudadanos de los tres países queremos ser amigos y tener una convivencia pacífica que no implique el sacrificio de nuestras propias identidades nacionales.

TPMX: *De acuerdo, pero hay que reconocer que mucho de esto se ha motivado por una sombra que está en el fondo: China. En términos de negocio, ¿cómo hacer que las empresas americanas, canadienses y mexicanas que ya operan de manera exitosa en China –subrayamos la palabra "exitosa"– trasladen sus operaciones o reintegren sus cadenas de valor hacia países aliados? ¿Cómo hacer para que cambien lo que ya les funciona por algo incierto, aún cuando se compartan las filosofías?*

EC: Para las empresas hay un reto muy importante porque China es un gran negocio, pero eventualmente se va a acabar. ¿Por qué? Por los cambios en el consumidor, que cada vez es más exigente en términos de la elaboración de los productos que consume. La huella ambiental de los productos irá adquiriendo cada vez mayor relevancia. Por ejemplo, una computadora hecha en China costará cada vez más porque se le impondrán impuestos relacionados con el impacto medioambiental que provoque su elaboración. Aún el mundo aún no está cobrando en los precios el costo ambiental de los productos, pero hacia allá va. Por otro lado, las empresas quieren tener negocio en China. Ello llevará a la regionalización de la producción. Se pondrán plantas productivas cerca del mercado final: una en China para ese mercado y otra en

Norteamérica para aquel, por ejemplo. Ya se está llevando esta división en los activos productivos de las empresas, pero la mentalidad debe ser jugar siempre bajo las reglas de nuestro lado aliado. En términos de tecnología, implementar la división es muy complicado porque está el fantasma del robo de propiedad intelectual. Por ello es crítico que se restablezca la arquitectura institucional global, de lo contrario imperará la desconfianza

y la situación seguirá igual. No hay duda de que el mundo es global y requerimos de incorporar reglas basadas en ello. La pandemia nos lo mostró claramente: tenemos que estar integrados y tener órganos institucionales que afiancen la convivencia pacífica en temas de medio ambiente, comida, comercio, tecnología, armamento, etc. Para que el *Ally-Shoring* sea exitoso requiere de una infraestructura institucional global.



COYUNTURA

OBSERVANCIA LABORAL EN EL T-MEC

Por Mtro. Luis Monsalvo Álvarez,

Socio co-director de Monsalvo Duclaud y afiliado estratégico de index Nacional.

Los recientes acontecimientos respecto al T-MEC reflejan el interés de la región por elevar el grado de observancia de los derechos de los trabajadores. Por ello, las empresas deben tener claro su funcionamiento para seguir participando exitosamente en el comercio internacional.

Desde la entrada en vigor el T-MEC, el 1 de julio de 2020, se inauguró una nueva etapa de fortalecimiento del intercambio comercial regional para competir a nivel global. Los cambios fueron muchos, con énfasis en el interés por cumplir y respetar los derechos laborales. En el capítulo 23 del T-MEC se establecieron obligaciones laborales que no se encontraban directamente en el TLCAN, pues estaban de forma lateral en el Acuerdo para la Cooperación Laboral de América del Norte (ACLAN). Estas obligaciones laborales están basadas en los derechos reconocidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), tales como el respeto a la libertad de asociación, la negociación colectiva, la eliminación del trabajo infantil, el trabajo forzoso, la discriminación en el empleo y el respeto a condiciones de trabajo aceptables. Sin embargo, en el Anexo 23-A del nuevo tratado, se establecieron obligaciones específicas y exclusivas para México, alineadas con la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) de 2019 respecto a la justicia laboral, libertad de asociación y negociación colectiva. Estas disposiciones se modificaron en diciembre de 2019 en un anexo al capítulo 31 y se crearon los Anexos 31-A para México-Estados Unidos y 31-B para México-Canadá. En ellos se contempla el Mecanismo laboral de respuesta rápida en instalaciones específicas (Mecanismo rápido) para un sistema de remediación y solución de controversias eficiente atendido por un panel de expertos independientes. Dicho panel revisaría los casos que se presentaran entre las Partes.

Incluso antes de su entrada en vigor, varios actores del sector laboral habían anunciado la intención de usar este nuevo Mecanismo rápido, pero hasta este mes de mayo de 2021 se inició su materialización. Los casos iniciales fueron dos. El primero fue una petición que el USTR (Representante Comercial de Estados Unidos) recibió de parte de la AFL-CIO, el sindicato más grande de Estados Unidos, petición en la que participaron otros dos sindicatos: *el Service Employees International Union* (sindicato que representa a casi 2 millones de trabajadores de servicios en EU y Canadá) y el Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de Industrias y de Servicios (SNITIS), que surgió como parte del movimiento 20/32 en la frontera mexicana en 2019. También participó *la Public Citizen's Global Trade Watch*, una ONG norteamericana. Esta petición se presentó respecto a la supuesta denegación de derechos colectivos de la "instalación cubierta" de Tridonex en Matamoros, Tamaulipas. Entre las declaraciones de algunos actores involucrados se han mencionado supuestas violaciones a los derechos colectivos de sus trabajadores en cuanto al acceso al contrato colectivo, la elección de representantes, la votación del contrato y despidos por las mismas razones. El USTR tiene 30 días a partir del 10 de mayo de 2021 para determinar si la petición tiene bases para presentarse como un caso formal del Mecanismo rápido o, en caso contrario, para descharlo. Si se presenta como caso formal, el USTR le pediría a México, por conducto de la Secretaría

de Economía, que revise si existió una denegación de derechos colectivos y, en caso de que así haya sido, si existe un plan para remediarla. Esa investigación la realizaría la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Si la respuesta de las secretarías es rechazar la petición o no satisface la expectativa del USTR, pueden entonces los solicitantes pedir que intervenga un panel de expertos. Si el panel encuentra culpable a la empresa de la denegación, puede sancionarla con una pérdida del tratamiento arancelario preferencial u otras sanciones económicas. Únicamente en caso de que se haya sancionado al destinatario dos veces anteriores se podría fijar la prohibición de la exportación.

El segundo caso fue presentado por el USTR dos días después, el 12 de mayo de 2021, para que México revise si hubo una denegación de derechos colectivos en la planta de General Motors en Silao, Guanajuato. El texto de la solicitud menciona la preocupación respecto a la libre asociación y la contratación colectiva para legitimar el contrato del sindicato "Miguel Trujillo", pues la votación fue suspendida por la STPS en virtud de supuestas irregularidades, incluidas la destrucción de las actas de votación. Si se determina que hubo denegación de derechos, Estados Unidos solicitaría que México remedie la situación dentro de los 45 días siguientes a la petición recibida. El gobierno de México, por su parte, a través de la STPS, en comunicado oficial del 11 de mayo de 2021, ya había resuelto la reposición de la legitimación del contrato colectivo. Por otro lado, el mismo 12 de mayo, mediante comunicado oficial, la Secretaría de Relaciones Exteriores propuso a Estados Unidos abrir un espacio de cooperación en el marco del T-MEC, sobre lo que consideró como una falta de aplicación de leyes laborales en la industria agrícola y de procesamiento y empaquetado de proteína en territorio norteamericano.

Es claro que los aspectos comerciales tienen ahora bases laborales. Estos casos también indican que el Mecanismo rápido será efectivamente usado por las Partes del T-MEC para la observancia de los derechos colectivos de los

trabajadores. Sin embargo, si una Parte considera que la otra no usa el Mecanismo rápido de buena fe, es posible solicitar que quien haya abusado no lo pueda utilizar durante dos años.

Ante esta nueva realidad, las empresas deben comprender que una denegación de derechos puede materializarse sin intervención alguna de la empresa y más bien por la intervención del sindicato titular del CCT, de su líder o delegados, en el centro de trabajo o instalación cubierta. Incluso cabe la posibilidad de que el personal de los contratistas o subcontratistas y cualquier persona que realice sus actividades laborales en el mismo domicilio o forme parte de la cadena de suministro de la mercancía manufacturada o servicio suministrado pueda ser sujeto de una denegación de derechos. Por ello, las relaciones sindicales y colectivas formarán parte de los temas más relevantes de las empresas en la región. La aportación de las áreas y departamentos de relaciones laborales, capital humano y recursos humanos será fundamental para cumplir con la normatividad vigente, local e internacional. Esto debe ser cuidando siempre no incurrir en injerencia, que está prohibida entre las partes en una relación laboral colectiva. El reto es enorme e ineludible.

NUEVOS TIEMPOS LABORALES

Por Luis M. Hernández

Presidente de index Nacional.

En las últimas semanas hemos visto cómo toman mayor relevancia e intensidad los temas relacionados con el cumplimiento en materia laboral en México, especialmente en la industria automotriz. Se trata de un tema que debe de ser prioritario para todas las empresas del sector manufacturero. Llama la atención que para algunas organizaciones este tema aún no sea considerado de primer orden y, en cambio, junto con sus asesores parezcan enfocarse en “negociar” las fechas de cumplimiento estipuladas en las normas. Recordemos que junto a la entrada en vigor del T-MEC (julio del 2020), inició la fecha de cumplimiento de los compromisos laborales definidos en tan importante tratado, en el que se detallan los mecanismos para asegurar su implementación y las sanciones en el caso de incumplimiento.

Para México, el nuevo modelo de relaciones laborales va mucho más allá del tratado, pues nace desde la reforma constitucional del 2017 y la reforma a la Ley Federal del Trabajo de mayo del 2019. Ambas se enfocan en el sistema de justicia laboral y en un nuevo modelo de relaciones colectivas de trabajo, poniendo énfasis en la libertad de asociación (o no asociación) sindical dentro de las empresas. Así, desde hace más de un año ya teníamos conocimiento sobre lo que confirmamos con la firma del T-MEC: **se terminó el tiempo para los llamados contratos de protección sindical, que están llamados a desaparecer.**

Por ello, este mes de mayo, en el marco del 3er. Foro Laboral de index Nacional, firmamos un convenio con las principales centrales sindicales del país y tuvimos como testigos de honor a la

Secretaría del Trabajo y Previsión Social y al Director General del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. Con la firma de este convenio y diez compromisos ratificamos nuestra intención de promover e impulsar, desde el Consejo Nacional, el total cumplimiento en materia laboral en nuestro sector.

INDEX: 10 COMPROMISOS CON SINDICATOS

El convenio se realizó durante el 3er. Foro Laboral Nacional de "Cumplimiento laboral y seguridad social, 2021".

Index firmó 10 compromisos con representantes sindicales de diversas organizaciones para mejorar las condiciones laborales de todos los trabajadores en el sector manufacturero. Luis Hernández González, presidente nacional de index, señaló que desde 2019 se han realizado ajustes para garantizar la justicia laboral y la libertad sindical. Destacó que diariamente el sector industrial derrama en el país 95 millones de dólares en nóminas, lo que promueve el trabajo de más de 3 millones de personas. Index está colaborando con el gobierno del país para mejorar la productividad, la competitividad y el bienestar de todos los trabajadores.

Los 10 compromisos que se establecieron son:

1. Reconocer al trabajo como un derecho humano.
2. Propiciar el trabajo digno en todas las relaciones laborales.
3. Respetar la libertad de asociación y reconocer efectivamente el derecho a la negociación colectiva.
4. Promover la justicia laboral en todos los centros de trabajo.
5. Erradicar formas de trabajo forzosas u obligatorias
6. Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.
7. Crear condiciones aceptables de trabajo respecto a salarios mínimos, jornadas de trabajo, seguridad y salud.
8. Promover y vigilar la capacitación, adiestramiento, formación y certificación de competencias laborales.

9. Integrar todos los centros de trabajo al cumplimiento a la ley.

10. Respetar los compromisos internacionales que promuevan la inversión en el país, eleven la productividad de las empresas y mejoren el bienestar de los trabajadores.

La firma se dio entre index y representantes de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), la Confederación Obrera Revolucionaria (COR), la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la Federación Nacional de Sindicatos Independientes (FNSI) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM), así como con el Congreso del Trabajo y el Centro Federal de Conciliación. En consecuencia, el líder de los industriales en México, comentó que este convenio emite un mensaje de unidad entre las distintas asociaciones sindicales y el sector manufacturero.



Plataformas electorales 2021

El 6 de junio se llevaron a cabo las elecciones más relevantes de la historia democrática moderna de México, en las que se disputaron más de 21,000 cargos de elección popular: se renovaron la Cámara de Diputados (500 diputados federales), 15 gubernaturas, 30 congresos locales y las presidencias municipales de 30 entidades federativas.

Conviene resaltar algunos puntos importantes sobre las plataformas electorales de los partidos políticos, pues contienen propuestas de carácter político, económico y social, enarboladas por éstos en sus declaraciones de principios y descritas en sus programas de acción. A continuación se presentan las principales propuestas de los tres partidos políticos más relevantes según los resultados, en conformidad con las proyecciones de representación en la Cámara de Diputados para integrar la LXV Legislatura.

Morena

Su plataforma electoral está basada en el impulso y respaldo del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, presentado por el presidente de la república. En este sentido, resaltan los siguientes compromisos:

1) erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad; 2) recuperar el estado de derecho; 3) rescatar al sector energético; 4) no más incrementos impositivos; 5) impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo; y 6) dar continuidad a los proyectos sociales y de infraestructura regionales.

Dentro de estos rubros destacan los siguientes compromisos puntuales:

- No se gastará más dinero del que ingrese a la hacienda pública. Los recursos destinados a

financiar los programas sociales provendrán de lo que se ahorre con el combate a la corrupción y la eliminación de gastos suntuarios, desperdicio de recursos y robo de combustibles.

- En materia de política monetaria, se seguirá respetando la autonomía del Banco de México.

- No habrá incrementos de impuestos en términos reales ni aumentos a los precios de los combustibles por encima de la inflación. Tanto estos como las tarifas eléctricas se reducirán a mediados del sexenio, cuando se completen las obras de la nueva refinería de Dos Bocas, se rehabiliten las ya existentes y se recupere la capacidad de generación de la Comisión Federal de Electricidad.

- Se seguirá combatiendo con rigor la evasión fiscal que es, a fin de cuentas, una modalidad de la corrupción y se abstendrá de conceder exenciones, créditos y otros beneficios que solían otorgarse en forma consuetudinaria a los causantes mayores.

PAN

El Partido Acción Nacional estableció los siguientes ejes temáticos como parte de su plataforma electoral:

- 1) rescate del sistema de salud y de seguridad social; 2) libre competencia económica y desarrollo de las personas; 3) construcción del estado de derecho, en paz, con justicia y seguridad; 4) rescate de la honestidad del gobierno y combate a la corrupción; 5) restauración de la democracia y fortalecimiento de las instituciones 6) impulso y protección a la sociedad de la información y a las nuevas tecnologías; 7) protección del medio ambiente e impulso a las energías limpias; 8) promoción de la educación de calidad e impulso a la cultura, la ciencia, la tecnología y el deporte; 9) reposicionamiento de México en el mundo; y 10) fortalecimiento de los derechos humanos de las mujeres, la juventud y la niñez.

De esta manera, destacan los siguientes puntos:

- Libre competencia económica y desarrollo de las personas, teniendo como base que la inversión privada es uno de los principales pilares económicos del desarrollo de los países.
- Creación de un Ingreso Básico Universal (IBU) para toda la ciudadanía mexicana, cuyo monto inicial será el resultado de un análisis técnico y que contemple además un aumento paulatino en la cantidad conforme al crecimiento económico y al aumento en la recaudación fiscal del país. El IBU tiene como propósito contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas, así como a combatir la pobreza extrema en México.
- Crear estímulos para que la iniciativa privada contrate personas de la tercera edad, ya sean jubiladas o sin posibilidad de jubilación, con trabajos acordes a su salud, experiencia y capacidad.
- Impulsar medidas legislativas, presupuestales y tributarias para recuperar la confianza en los inversionistas privados, nacionales y extranjeros.
- Redefinición del pacto fiscal mediante reformas a la Constitución, a la Ley de Coordinación Fiscal y al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, para delimitar las funciones, potestades y competencias entre los tres órdenes de gobierno y garantizar que la recaudación tributaria beneficie no solo al gobierno federal, sino a las entidades federativas, a los municipios y a las alcaldías.

PRI

Por su parte, el Partido Revolucionario Institucional basó su plataforma electoral en diversas tesis fundamentales, dentro de las cuales resaltan: 1) democracia y justicia social; 2) reforma del poder; 3) desarrollo social, regional y sustentable; 4) educación, cultura, investigación y capacitación como palancas del desarrollo; 5) desarrollo agropecuario; 6) economía de la certidumbre, del crecimiento y desarrollo; y 7) política de coaliciones, dentro de las cuales resaltan las siguientes propuestas:

- Atención a la crisis de salud derivada de la pandemia por COVID-19 y a la forma de enfrentarla por parte del gobierno federal dentro de un marco errático de gestión.
- Necesidad de adoptar medidas urgentes en tres frentes: sistema de salud, materia educativa y reactivación económica.
- Plan de reactivación económica que advierta las necesidades antes y después de la pandemia, que plantee apoyos económicos a los grupos de población más afectados, que diseñe apoyos e incentivos fiscales a las pequeñas y medianas empresas. Es inevitable un plan anticíclico.
- Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal que avance en aspectos como evitar ambigüedades, determinar que el orden de gobierno que ejerza el gasto deba fiscalizarlo y emplear incentivos para determinar los niveles de gasto en una perspectiva multianual, para lograr que los gobiernos locales hagan un esfuerzo importante en el fortalecimiento de sus ingresos propios y participen con justicia de los fondos federales.

Otros elementos importantes

Diversos retos al presidente López Obrador persisten, como la dinámica económica global, la necesidad de inversiones para reactivar la economía y generar empleos, las decisiones de política monetaria del Banco de México, los compromisos internacionales en el marco de tratados comerciales como el T-MEC y TIPAT. Un punto muy importante es la relación y cercanía con Estados Unidos, con quien hoy tiene diversos frentes abiertos como migración, delincuencia organizada y temas susceptibles de procesos de resolución de controversias al amparo del T-MEC en materia laboral, biotecnológica, telecomunicaciones y energética.

Asimismo, se prevé que durante los siguientes tres años se buscará mantener la disciplina fiscal y financiera, garantizar la estabilidad macroeconómica, el fortalecimiento de las finanzas públicas, principalmente las de PEMEX y una reforma fiscal que podría ser conservadora.

NUESTRO EQUIPO



Luis Manuel Hernández
Presidente
index Nacional
luismanuel@index.org.mx
TW: @LuisMHernandezG



Juan Antonio Vázquez Durazo
Director General
index Nacional
dg@index.org.mx



Paulina Núñez Román
Directora de Asuntos
Corporativos y Operaciones
index Nacional
asuntoscorporativos@index.org.mx

INVITADOS ESPECIALES



Emilio Cadena
CEO de Grupo Prodensa
y Presidente de la
US-Mexico Foundation.



Luis Monsalvo Álvarez
Socio co-director de Monsalvo
Duclaud y afiliado estratégico
de index Nacional.



Erika Martínez Mott
Directora Ejecutiva Adjunta
Grupo Estrategia Política

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PÚBLICA



Julián León Manjarrez
Mtro. en Administración
Pública (Harvard).
julianleon@31mas1.mx



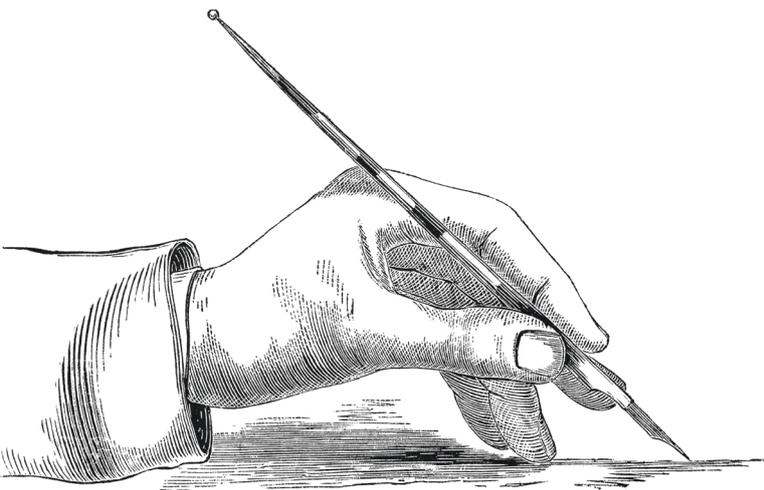
Benjamín Castro
Lic. en Ciencia Política (ITAM)
bcastro@31mas1.mx



José Terán
Lic. en Ciencia Política (ITAM).
jteran@31mas1.mx

Esta publicación la trabajamos un equipo comprometido y multidisciplinario. Nuestra meta es llevar el conocimiento económico, político y social de la industria manufacturera al siguiente nivel¹⁰.

Al divulgar nuestros hallazgos, buscamos elevar el nivel del debate público. Comparte y comenta libremente, empecemos el diálogo.



"Difunde, comparte, comenta, avancemos la economía mexicana."

Colabora en **TIERPLUSMX** y súmate a la discusión de la política industrial en México.

▶ Envíanos un escrito de menos de 750 palabras a:
bcastro@31mas1.mx y a julianleon@31mas1.mx

¹⁰ Los conceptos vertidos en los artículos que aparecen en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de las personas que los suscriben y no reflejan necesariamente el punto de vista de esta institución. El contenido de esta publicación puede citarse o reproducirse previa autorización del editor.

TIERPLUSMX

